

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.-

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº Políg.	Nº Parc.	Cultivo	Nombre	Municipio	Apoyos		Vuelo	
					Nº	m ²	m	m ²
50	22b	Pastizal	D. MANUEL MÁRQUEZ FERRERA	Olivenza	1	1,15	91	273
50	23b	Pastizal	D. FRANCISCO SILVA PÍRIZ	Olivenza	0	0	83,75	251,25

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública otra de fecha 11 de enero de 2000, que declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de rehabilitación de 6 viviendas en casco urbano por promoción pública, en Campillo de Llerena.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes hace pública Resolución de fecha de 11 de enero de 2000 que declara desierto el concurso, por falta de licitadores, celebrado para la contratación de las obras de: «Rehabilitación de 6 viviendas en casco urbano por promoción pública, en Campillo de Llerena, adscrito al expediente 982VB042 y publicado en el DOE 134, de 16 de noviembre de 1999».

Mérida, a 19 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2000, sobre vivienda unifamiliar para guarda de industria de corcho. Situación: Ctra. de San Vicente a Valencia de Alcántara, s/n., P.K. 9,400, parcelas 45, 46 y 47. Promotor:

Manuel Núñez García, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda familiar para guarda de industria de corcho. Situación: Ctra. de San Vicente a Valencia de Alcántara, s/n. P.K. 9,400, parcelas 45, 46 y 47. Promotor: Manuel Núñez García. San Vicente de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 5 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «La Atalaya», AR-7, parcela 103. Promotor: José Luis Iglesias Rodríguez, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización "La Atalaya", AR-7, parcela 103. Promotor: José Luis Iglesias Rodríguez. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Sitio de «Valvellidos». Polígono 13, parcela 244. Promotor: Juan Ramos Sarasa, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Vivienda unifamiliar. Situación: Sitio de "Valvellidos". Polígono 13, parcela 244. Promotor: Juan Ramos Sarasa. Jaraíz de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de junio de 2000, sobre ampliación de instalaciones de trefilería. Situación: Polígono 1, parcela 4-B. Promotor: Trefilería Aliseda, S.L., en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Ampliación de instalaciones de trefilería. Situación: Polígono 1, parcela 4-B. Promotor: Trefilería Aliseda, S.L. Aliseda.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de 4 pistas de tenis en la Ciudad Deportiva de Cáceres, mediante concurso por el procedimiento abierto, en vía de urgencia.

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de junio de 2000, por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de 4 pistas de tenis en la Ciudad Deportiva de Cáceres, publicada en el D.O.E. n.º 69 de 15 de junio de 2000, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 6059, del texto de la resolución.

Donde dice: 9.—Apertura de ofertas d) Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

Debe decir: 9.—Apertura de ofertas d) El día 5 de julio de 2000.

Mérida, 16 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.